

Fecha: 16 de Febrero de 2015

Entidad: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

1. Objeto: Prestar el servicio de acondicionamiento y entrenamiento deportivo para los funcionarios del Departamento Nacional de Planeación.

2. Plazo de ejecución: El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución de diez (10) meses sin que exceda del 31 de diciembre de 2015, o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra, contado a partir de la fecha de aprobación de la garantía por parte del subdirector administrativo que debe constituir el CONTRATISTA para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que adquiere con el DNP y de la respectiva expedición del registro presupuestal.

3. Valor y forma de Pago: teniendo en cuenta que los precios de inscripciones a estos programas no son fijos, sino que se actualizarán de acuerdo con el índice de precios al consumidor (IPC) de Bogotá, D.C., en el mes de febrero de 2015, expedidos por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del DNP.

El valor del contrato será pagado de la siguiente manera:  
- Un (1) pago a partir de la aprobación de la póliza hasta el 31 de marzo de 2015, de acuerdo con los funcionarios efectivamente inscritos.

- Nueve (9) pagos mensuales de acuerdo con los funcionarios efectivamente inscritos en mensualidades vencidas, valor que se pagará, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura con el lleno de los requisitos legales, previo recibo a satisfacción del Supervisor del contrato y presentación por parte del CONTRATISTA de copia de los pagos realizados al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.

NOTA 1: El valor mensual a pagar al CONTRATISTA estará discriminado de la siguiente manera:

- El DNP pagará un porcentaje entre el 60%, 70% u 80%, de cada inscrito (dependiendo de la asignación salarial del funcionario), y;

- El funcionario pagará el porcentaje restante entre el 40%, 30% o 20%, según corresponda, descontado por nómina cuya transferencia se hará directamente al CONTRATISTA prestador del servicio.

Para tal efecto, el Supervisor del contrato informará al CONTRATISTA dentro de los quince (15) días calendario anterior al inicio de cada mes, detallando el número de inscritos y los valores discriminados conforme lo anterior por cada inscrito.

4. Cronograma del proceso

ETAPA IACTIVIDAD	FECHA	HORA
A. Publicación de la invitación pública a presentar ofertas para la adquisición de bienes y/o servicios.	16-17 y 18 de Febrero de 2015	
B. Plazo Máximo para presentar solicitudes de aclaraciones.	Hasta el 17 de Febrero de 2015	Hasta las 10:30am
C. Adendas	el 17 de Febrero de 2015	
D. Recepción de ofertas	Hasta el 18 de Febrero de 2015	Hasta las 4:00pm
E. Evaluación de las ofertas	19 de Febrero de 2015	
F. Subsanabilidad	20 de Febrero de 2015	Hasta las 2:00pm
G. Publicación de la evaluación	20 de Febrero de 2015	
H. Presentación de observaciones al Informe de Evaluación	23 de Febrero de 2015	Hasta las 5:00pm
I. Publicación respuesta a observaciones y aceptación de la oferta	24 de Febrero de 2015	

5. Dirección de recepción de las Propuestas: Las propuestas deberán radicarse en el Grupo de Correspondencia del DNP, Ubicado en la Calle 26 No. 13-19 Primer piso plazoleta hasta las 4:00 pm del día 18 de febrero de 2015. En sobre Sellado y debidamente foliado. NOTA: Se Sugiere a los proponentes interesados en participar en el presente proceso de selección, radicar sus propuestas con 30 minutos de antelación a la hora establecida para el cierre, considerando que solo se tendrá como propuesta válida la que ingrese al DNP, y pueda ser Radicada con el Slicker. Lo anterior considerando que el ingreso al sistema y la generación del Slicker le toma tiempo a la entidad.

Las observaciones al proceso o al informe de evaluación se deberán radicar en el grupo de correspondencia del DNP o enviadas al correo electrónico eestrada@dnp.gov.co \* de igual manera el DNP podrá solicitar se envíe al correo antes mencionado los Requerimientos de subsane.

6. Causales de rechazo

a. Cuando la oferta económica supere el presupuesto oficial estimado.	a. Cuando ninguna de las propuestas que se presenten cumplan con las condiciones exigidas.
b. Cuando frente a los requisitos habilitantes y previo requerimiento del DNP, no se presente los documentos o aclaraciones solicitadas en los términos señalados, o que aun presentándose estas no cumplan con las características relacionadas en los estudios previos. (Cuando no se subsane en el término previsto por el DNP).	b. Cuando no se presente propuesta alguna.
c. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo oferente para este mismo proceso de selección (por sí o por interpuesta persona).	c. Cuando se presenten factores que impidan la selección objetiva del contratista.

d. Cuando el proponente no presente propuesta económica.

e. Cuando la oferta no se presente en el Grupo de Correspondencia del DNP, Calle 26 No.13-19 Primer piso plazoleta.

f. Cuando la Propuesta NO llegue a ser radicada con el sello de Slicker del Grupo de Correspondencia.

g. Cuando la oferta resulte artificialmente baja y las explicaciones otorgadas por el oferente no ofrezcan suficiente soporte para la decisión del Comité Evaluador.

h. Cuando el proponente presente documentos con información que evidentemente no se ajuste a la realidad o cuando verificada la información suministrada por el oferente, ésta presente inconsistencias o inexactitudes a pesar de haber solicitado las aclaraciones pertinentes.

7. Causales de declaratoria desierta

a. Cuando ninguna de las propuestas que se presenten cumplan con las condiciones exigidas.	a. Cuando ninguna de las propuestas que se presenten cumplan con las condiciones exigidas.
b. Cuando no se presente propuesta alguna.	b. Cuando no se presente propuesta alguna.
c. Cuando se presenten factores que impidan la selección objetiva del contratista.	c. Cuando se presenten factores que impidan la selección objetiva del contratista.

8. Documentos a Anexar: Requisitos Mínimos Habilitantes

Persona Natural	Persona Jurídica
En caso de que aplique, Certificado de inscripción en el registro mercantil expedido por la cámara de comercio en donde conste que se encuentra inscrito por lo menos con un (1) año de antelación a la fecha de apertura del presente proceso de selección, así como la determinación de su actividad relacionada con el objeto del presente proceso de selección. Cuya fecha de expedición no deberá ser superior a treinta (30) días previos al presente proceso de selección.	El proponente deberá acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación con la oferta, del certificado correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser superior a treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Adicionalmente deberá tener en cuenta las siguientes reglas: i. El Objeto social del proponente, debe tener relación con el objeto del presente proceso de selección – debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. ii. La persona jurídica del proponente deberá demostrar que su creación es superior a tres años (3), y un (1) año más a partir de la fecha de terminación del plazo de ejecución de la Aceptación de Oferta. iii. La persona jurídica proponente, deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato y un (1) año más a partir de la fecha de terminación del plazo de ejecución de la Aceptación de Oferta. iv. La calidad del Representante Legal de quien suscribe la Oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. v. Las facultades del Representante Legal de la Persona Jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.
Declaración de la persona natural, en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	Fotocopia del documento de identidad del representante legal.
Fotocopia de cédula de ciudadanía para los nacionales colombianos, y con cédula de extranjería o pasaporte para los extranjeros.	Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, la cual certifique el pago de los aportes al sistema de seguridad social de sus empleados y aportes parafiscales, de los seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección, acompañada de las respectivas Planillas de Pago de esos seis (6) meses.

d.	Copia del comprobante del pago de seguridad Social. Con las últimas 6 planillas pagadas.	d.	Declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su Representante Legal, están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.
e.	Rut (actualizado).	e.	Rut (actualizado).
f.	Formulario Diligenciado F-SF-01 Información Personal y tributaria.	f.	Formulario Diligenciado F-SF-02 Información Personal y tributaria.
g.	Certificación Bancaria con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días contados a partir del cierre del presente proceso de selección.	g.	Certificación Bancaria con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días contados a partir del cierre del presente proceso de selección.
h.	Fotocopia de la Libreta Militar, del proponente persona natural, hombre menor de 50 años, en caso de pérdida de la misma deberá anexar Certificación de la dirección de reclutamiento donde conste que se encuentra definida su situación militar. (No serán tenidos en cuenta denuncia de pérdida o certificación de trámite).	h.	Fotocopia de la Libreta Militar, del proponente persona natural, hombre menor de 50 años, en caso de pérdida de la misma deberá anexar Certificación de la dirección de reclutamiento donde conste que se encuentra definida su situación militar. (No serán tenidos en cuenta denuncia de pérdida o certificación de trámite).
i.	Anexar máximo (definir cantidad) certificaciones de contratos o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación, cuyo objeto se relacione con la prestación del servicio solicitado, expedido por entidades públicas y/o privadas y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección. La certificación deberá contener: i. Nombre o razón social del contratista ii. Fecha de iniciación y de terminación del contrato iii. Objeto del contrato iv. Valor del contrato. v. Expedida por la persona competente.	i.	Anexar máximo (definir cantidad) certificaciones de contratos o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación, cuyo objeto se relacione con la prestación del servicio solicitado, expedido por entidades públicas y/o privadas y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección. La certificación deberá contener: i. Nombre o razón social del contratista ii. Fecha de iniciación y de terminación del contrato iii. Objeto del contrato iv. Valor del contrato v. Expedida por la persona competente.

**9. En caso de ser seleccionado deberá anexar los siguientes documentos**

Constitución de pólizas (Si las requiere de acuerdo con los estudios previos)

**NOTA No. 1:** El proponente no debe anexar certificados de antecedentes disciplinarios o fiscales.

**Nota No. 2:** Los estudios previos hacen parte integrante del presente proceso de selección la totalidad de los requisitos habilitantes se encuentran contenidos en el mencionado documento - Consultar los mismos.

**Nota No. 3:** Se recomienda a los proponentes presentar su propuesta económica sin CENTAVOS.

Firma Ordenador del caso